L. SOPORTES ACADÉMICOS ORGANIZADOS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MARIA AUXILIADORA
ALTICO

CARRERA 12 No. 4-50
TELEFONO 8717331
NEIVA - HUILA

Inscripción S.E. N-0107217-059 *Inscripción Dane 341001003714*

En la ciudad de Neiva - Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora, los demás miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción y la Secretaria Académica del **COLEGIO MARIA AUXILIADORA** *- Altico – Neiva; institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL; según Resolución No. 2432 del 22 de Noviembre de 2006 Y modificada según Resolución No. 0626 del 20 de Mayo de 2008.*

Comprobada la situación legal y académica de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN GESTION EMPRESARIAL** *a las graduandas cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:*

María Camila Garzón Delgado
T.I. 950311-12592 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 053 del 25 de Noviembre de 2011, consta de 88 *alumnas, comienza con el nombre de ANDRADE MORA DANIELA FERNANDA y termina con el nombre de ZAMBRANO PERDOMO ANA MARÍA. Firmada por* **SOR CECILIA CAMACHO MARTÍNEZ** *(Rectora) y* **MÓNICA GARZÓN CAMPOS** *(Secretaria).*

Dada en Neiva – Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

SOR CECILIA CAMACHO MARTINEZ
C.C. 36.165.529 de Neiva
Rectora

MÓNICA GARZÓN CAMPOS
C.C. 55.177.180 de Neiva
Secretaria

VISUAL LASER LTDA
3686201 - 5714190 BOGOTA D.C
Email: visual-laser@hotmail.com

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio María Auxiliadora Altico

Autorizado por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva según Resolución No. 2432 del 22 de Noviembre de 2006 y modificada según Resolución 0626 del 20 de Mayo de 2008.

Confiere a:

María Camila Garzón Delgado

T.I. 950311-12592 de Neiva

el Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 029 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 02

Dado en Neiva - Huila, a 25 de Noviembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

POLI

POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

María Camila Garzon Delgado

CC. No. 1075287235 Expedida en Neiva

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Abogado

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.

Bogotá D.C., octubre 31 de 2019

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 9 Folio Núm. 150, reg. Interno: 80978, Diploma: 72059.

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 70 del Libro Núm. 14

POLI

POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1950.
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 443

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 31 de octubre de 2019, bajo la presidencia del Doctor, **LEONARDO GIL QUIÑONEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Abogado**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 6221 del 15 de Julio de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, a **GARZON DELGADO MARÍA CAMILA**, identificado(a) con la C.C. No 1075287235 de Neiva, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 72059, registrado en el folio 70 del libro Núm. 14 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 31 de octubre de 2019.

EL RECTOR
LEONARDO GIL QUIÑONEZ

SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

María Camila Garzón Delgado

C.C. 1.075.287.235 de Neiva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2023 Acta 023217 Folio 0105 Libro n.° 0030

Rector

Secretario General

Decana

Director

Anotado: Registro n.° 105141 Folio 0350 Libro 05 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 24 de mayo de 2023

Universidad Externado de Colombia

VIGILADO MINEDUCACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICAN:

Que **MARÍA CAMILA GARZÓN DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.287.235, cursó y aprobó en esta Universidad, la Especialización en Derecho Administrativo 2022, quien se encuentra en trámite de grado.

Este certificado no contiene información de carácter disciplinario.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
Secretaria Académica

M. Valencia.

VIGILADA MINEDUCACIÓN